



Auxilio Social



# Auxilio Social

OCTUBRE OCTUBRE  
**30** **30**  
1936 1939



# DECRETO

Desde los comienzos del Alzamiento Nacional, los indigentes y los económicamente débiles, cuyo número se ha visto considerablemente aumentado por circunstancias naturalmente comprensibles, vienen recibiendo el remedio físico y el consuelo espiritual a su situación merced a la inagotable generosidad del pueblo español. Entre las incontables instituciones antiguas y modernas en que ha cristalizado este movimiento de

hermandad, ha descollado con relieve excepcional, la Obra de "AUXILIO SOCIAL".

Nacida en los días épicos, del memorable mil novecientos treinta y seis, al calor del ideario y del impetu de la Falange, ha ido extendiendo su radio de acción, paralelamente, al avance de nuestras armas, llevando a las tierras liberadas el pan, mientras cuidaba de que en la retaguardia nadie se viera sujeto a la tortura del hambre.

Por lo perfecto de su organización,

por la magnitud y eficacia de sus actuaciones, por lo disciplinado de sus desinteresados agentes, pero, sobre todo, por el celo continuado con que ha sabido enlazar los más cálidos acentos de la caridad cristiana y las más rigurosas consignas del nuevo ideario de la Patria renacida. "AUXILIO SOCIAL" merece del Poder público una mención honorífica especialísima con que quede subrayada la magnífica labor que ha realizado, secundando desde las filas de sus formaciones civiles el ejemplo heroico de los combatientes.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación:

Vengo en conceder la Gran Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la Obra Nacional de "AUXILIO SOCIAL".

Así lo dispongo por el presente Decreto; dado en Burgos a diecisiete de julio de mil novecientos treinta y nueve. AÑO DE LA VICTORIA.

**FRANCISCO FRANCO**





Atestado Social

Externa de Inspección a la NCHA 8218

En una visita practicada en virtud  
de un convenio de cooperación a efectos de  
inspección y control de la NCHA 8218  
se ha observado que el establecimiento  
se encuentra en condiciones de  
higiene y seguridad adecuadas.  
El día 17 de Mayo de 1957  
F. J. [Signature]

Atestado Social

Externa de Inspección a la NCHA 8218

En una visita practicada en virtud  
de un convenio de cooperación a efectos de  
inspección y control de la NCHA 8218  
se ha observado que el establecimiento  
se encuentra en condiciones de  
higiene y seguridad adecuadas.  
El día 17 de Febrero de 1957  
F. J. [Signature]

Ficha n.º 1

setto

CENSURA MILITAR  
MALAGA 20

via  
Miguel



S. D. Enrique  
alar - Pu



IMPRESA  
vaci  
matrocia

# PUEBLO ESPAÑOL:

en tres años de lucha

## *Auxilio Social*

con tus aportaciones ha creado  
para ti:

	<u>Pág.</u>
Comedores de niños . . . . .	13 y 14
Cocinas de Hermandad . . . . .	15
Cocinas Dietéticas . . . . .	16
Comedores para Diabéticos . . . .	17

"Auxilio a Poblaciones Liberadas".....	18 y 19
Repartos de viveres en los primeros momentos del rescate ...	20
Comedores para Ex presos y perseguidos.....	21
Centros de Alimentación infantil.....	22 y 23
Policlínicas.....	24 y 25
Casas de Maternidad.....	26 y 27
Guarderías y Jardines Maternales.....	28 y 29

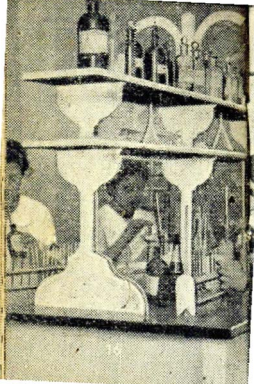
Hogares Infantiles. . . . .	30, 31 y 32
Colonias Veraniegas . . . . .	33
Servicios de Farmacia . . . . .	34
La Obra Nacional del Ajuar . . . . .	35



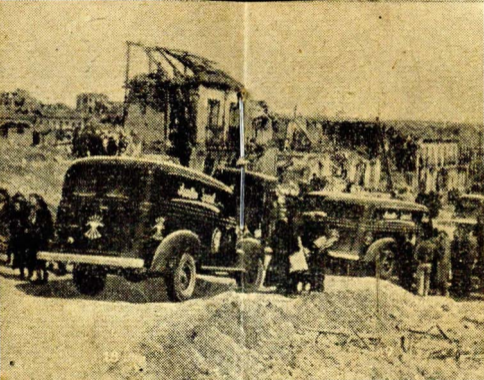








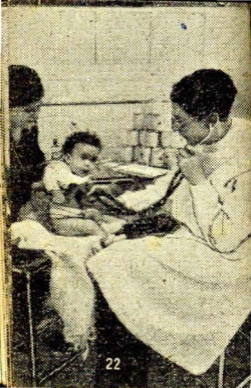








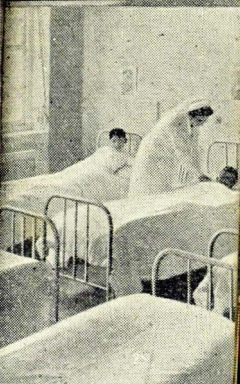
COMEDOR  
EXCLUSIVO  
PARA  
EXPRESOS  
Y  
ESA

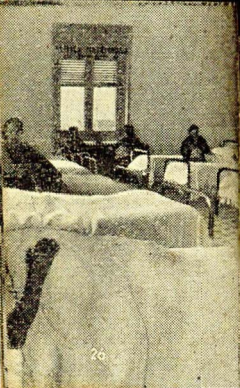






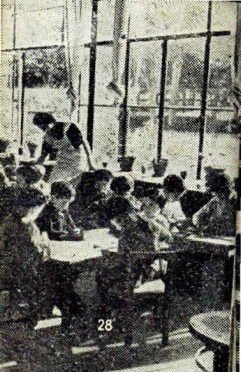


























35





